RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 53-2024-MDB/GM

Bellavista, 12 de febrero del 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO: El Informe Nº 106-2024-MDB/GAF/SGL de fecha 12 de febrero del 2024, emitido por la Subgerente de Logística, mediante el cual solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Gerencia N° 14-2024-MDB/GM de fecha 9 de enero de 2024, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista - Ejercicio Fiscal 2024;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA VºBº Gerencia Municipal

Que, el numeral 6.2 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, concordante con el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, señalan que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad a través de la Resolución de Gerencia N° 003-2024-MDB/GGASC, de fecha 12 de febrero del 2024, aprueba el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra del IOARR: "RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO EL PESCADOR EN LA URBANIZACION CIUDAD DEL PESCADOR EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO", con CUI N° 2611092, por el monto de S/ 257,753.65 (Doscientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y tres con 65/100 soles);

Que, mediante el informe de visto, la Sub Gerencia de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del período 2024, a fin de incluir el proceso de selección solicitado por la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2023-MDB/AL del 18 de enero de 2023 (artículo 2, inciso w), se delegó en la Gerencia Municipal, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, las mismas que se efectuarán conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento:

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades delegadas en el artículo 2, inciso w) de la Resolución de Alcaldía N° 070-2023-MDB/AL de fecha 18 de enero de 2023 y, de conformidad con la normativa vigente;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en los siguientes términos:

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR REFERENCIA / ESTIMADO	TIPO DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
INCLUIR	"RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO EL PESCADOR EN LA URBANIZACION CIUDAD DEL PESCADOR EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO", con CUI N° 2611092	S/ 257,753.65	- RECURSOS DETERMINADOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Logística, el registro de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Alberto Alejandro Rivera Cabrera
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Municipalidad de Bellavista
Progresando contigo

RECIBIDO
12 FEB 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA GERENCIA MUNICIPAL

INFORME N° 106 – 2024 – MDB/GAF/SGL

PARA : **Abog. ALEJANDRO ALBERTO RIVERA CABRERA**
Gerente Municipal

DE : **ABOG. NANCY MARTHA CORNEJO VERA**
Sub Gerente de Logística

ASUNTO : MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

REFERENCIA : MEMORÁNDUM N° 079-2024-MDB/GGASC

FECHA : Bellavista, 12 de febrero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, asimismo, en atención a los documentos de la referencia, solicitarle la modificación del Plan Anual de Contrataciones del periodo 2024, a fin de incluir el siguiente Procedimiento de Selección:

ACCIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR REFERENCIA / ESTIMADO	TIPO DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
INCLUIR	EJECUCIÓN DE OBRA DEL IOARR: "RENOVACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO EL PESCADOR EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL PESCADOR EN EL CENTRO POBLADO BELLAVISTA – DISTRITO DE BELLAVISTA- PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO CUI N° 2611092	S/ 257,753..65	• RECURSOS DETERMINADOS •	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Sin otro particular, quedo de usted;

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ABOG. NANCY MARTHA CORNEJO VERA
SUB GERENTE DE LOGISTICA

NMCV/kjrp